

nido íntegro del presente anuncio se encuentra disponible en esta Dirección General, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla.

Listado de actos dictados en procedimientos de sanciones de vertidos:

Expediente: 0185/10-COR.

Interesado: Antonio Rivera Ordóñez.

Término municipal: Cabra.

Acto que se notifica: Resolución de expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 27 de julio de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

*ANUNCIO de 1 de agosto de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se notifican mediante publicación los actos de trámite dictados en los procedimientos de autorización de vertido de aguas residuales que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiéndose podido practicar notificación, se hace público el presente anuncio concediéndose un plazo de quince días para presentar o alegar lo que estime oportuno. El contenido íntegro del presente anuncio se encuentra disponible en esta Dirección General, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla.

Listado de actos dictados en procedimientos de autorización de vertido de aguas residuales:

Expediente: UR0502/GR-10597.

Interesada: María Angustias Torres-Puchol López.

Término municipal: Granada.

Acto que se notifica: Requerimiento de documentación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 1 de agosto de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

*ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de acuerdo de inicio de deslinde del monte público «Coto Mayor».*

El Consejero de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 194/2008, de 6 de mayo, que regula la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 17 de noviembre de 2009, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00167/2011, del monte público «Ataboa y La Serena», cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Coto Mayor, Código de la Junta de Andalucía HU-11064-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal Ayamonte, provincia de Huelva.

2.º Encargar la redacción de la Memoria y la dirección de la ejecución de los trabajos de deslinde a don Joaquín Fernández de la Maza Fernández, conforme a lo dispuesto en los artículos 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalu-

lucía, y el art. 63 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía.

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, sita en la calle Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, código postal 21001, Huelva, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 959 011 500 ó 959 004 600, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Huelva, 5 de julio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 10 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto de Abastecimiento de la Fase II de la Subzona Oeste Zona Regable del Chanza, en los términos municipales de Lepe y Villablanca. (PP. 2998/2011).*

Núm. Expte.: AAU/HU/024/11.

Promotor: Comunidad de Regantes Piedra-Guadiana.

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

A tal efecto el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 10 de agosto de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 25 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2010/834/G.C./PES.

Interesado: Don Ion Stancu (Y008042X).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2010/834/G.C./PES, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo